



Plan de trabajo de la Mesa Directiva del CMIM, 2016

Work plan of the CMIM directive board, 2016

Dr. Jorge Aldrete-Velasco

Presidente del CMIM, 2015-2016.

Sólo sabiendo de dónde venimos sabremos hacia dónde vamos. Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, éstos son los imprescindibles. Con esta frase de Bertolt Brecht detallo que somos sólo un Colegio, formado por hombres y mujeres que han luchado durante los últimos 41 años, el cual tuvo su origen en la Asociación de Medicina Interna de México que se fundó en 1974 con 75 socios, quienes iniciaron los trabajos para organizar la Primera Reunión Nacional de Medicina Interna en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

El futuro de la Medicina Interna sólo podrá ser forjado pensando diferente, rompiendo los paradigmas y trabajando juntos con la visión común de afrontar los más arduos desafíos que se presenten ante nosotros. El plan de trabajo contemplado para el año 2016 incluye 8 ejes:

1. Eje académico

- a. **Curso Internacional de Medicina Interna** en la ciudad de Puebla (15 a 18 de junio) con 1,400 asistentes.
- b. **Congreso Nacional de Medicina Interna** en la ciudad de Querétaro (16 a 19 de noviembre) con 4,000 asistentes

c. **13° Curso y 15° Congreso Nacional en Medicina General** en colaboración con CONAMEGE, donde el CMIM coordinará los temas de MI. Se realizará en Puebla, Pue., del 2 al 4 de junio con 1,400 asistentes.

d. **Cursos regionales:** Tampico, Tamaulipas (26 a 28 de mayo) y Morelia, Michoacán (8 a 10 de septiembre)

e. Sesiones mensuales

Enero:	Gastroenterología
Febrero:	Neumología
Marzo:	Cardiología
Abril:	Infectología
Mayo:	Nefrología
Junio:	Geriatría
Julio:	Urgencias médicas
Agosto:	Endocrinología
Septiembre:	Dermatología
Octubre:	Psiquiatría/Neurología
Noviembre:	Ética médica

Se regresará a las bases y origen de nuestra especialidad, permitiendo que los colegiados participen en actividades que fomenten las habilidades clínicas y de procedimientos médicos que diferenciaban al médico internista hasta hace algunos años. Además, se trabajará con los residentes de Medicina Interna y especialidades afines, convocándolos a participar en las actividades académicas del Colegio desde el primer



año de la residencia, manteniendo una intensa comunicación con los encargados de cursos de posgrado para que las actividades y planes académicos del Colegio estén vinculados con los planes de estudio de la especialidad.

Se pretenderá que el CMIM participe en consensos de los grandes problemas en salud (enfermedad cardiovascular, diabetes, obesidad, dislipidemia, hipertensión arterial, cáncer, etc.), evaluando la posibilidad de que los mismos sean coordinados por miembros del Consejo Consultivo, dando participación en ellos a miembros de los diferentes estados de la República, publicando los resultados en la Revista del CMIM y presentándolos en diferentes foros nacionales e internacionales.

Se brindará apoyo a las filiales para sus reuniones académicas mensuales y los cursos locales que realicen.

2. Eje de trabajo hacia medicina general y otras especialidades médicas

Se trabajará de manera estrecha con otras Sociedades y Colegios médicos, entre ellos: CONAMEGE (para Medicina General) y con la Sociedad Mexicana de Gastroenterología, Asociación Psiquiátrica Mexicana, Instituto Nacional de Cancerología, Sociedad Mexicana de Cardiología, Sociedad Mexicana de Cardiología Intervencionista, Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, Sociedad Latinoamericana de Medicina Interna, CENETEC, etc.

3. Eje Institucional

Se tratará de restaurar la identidad y relación de internista (colegiado y no colegiado) con el CMIM. Se revisarán, de manera general, las funciones establecidas por cada Secretaría en Reglamento y Estatutos, adaptándolos a las necesidades actuales del CMIM: Además, se

reactivará y revisará el trabajo de las comisiones del CMIM.

4. Eje de trabajo administrativo

Se transparentará la administración de los recursos del CMIM, en donde toda inversión o gasto que se realice sea conocido en detalle por los colegiados y que pueda medirse el impacto favorable (económico y académico) que para el CMIM tengan dichas actividades. Para ello se realizará una administración por proyectos, en donde la Mesa Directiva en turno asigne presupuestos a sus diversas actividades académicas anuales y que dichos presupuestos no sufran desviaciones, realizando una adecuada planeación con un año de anticipación realizando un trabajo intenso y estrecho con las filiales y la Secretaría de actividades científicas.

Toda participación de los miembros de la Mesa Directiva en actividades académicas en el extranjero deberá tener una clara justificación académica y un objetivo benéfico para el CMIM y sus colegiados, para lo cual el miembro de la Mesa que participe en dichas actividades deberá presentar una carta de intención y objetivos antes de dicho viaje y una carta de resultados y compromisos al término del mismo.

5. Eje de altruismo social y comunitario

Se retomarán las actividades de trabajo y educación comunitaria altruistas, mismas que están plasmadas en los Estatutos originales del CMIM, entre las que destacan campañas de detección y concientización sobre enfermedades crónicas no transmisibles. Además, se trabajará con Federaciones de pacientes y ONG sobre actividades de fomento a la salud.

6. Eje de comunicación

Se hará todo lo posible para que el CMIM vuelva a ser una Hermandad de educación y servicio.



Para ello se realizará un trabajo estrecho con los colegiados de todo el país, con particular interés en actividades destinadas a reactivar y reincorporar a todas las filiales, mejorando la forma y diversificación de las vías de comunicación con los colegiados.

7. Eje familiar

Se fomentará en el Curso Internacional y en el Congreso Nacional, el carácter de reunión familiar, para lo que se incluirá un programa de actividades sociales para familiares y acompañantes durante los eventos.

8. Eje de seguridad social para el internista

Se revisarán aspectos sobre la problemática legal del internista: laboral (institucional) y personal (práctica privada) con acciones preventivas y resolutivas

Se buscarán apoyos para internistas: educacionales, fiscales, solidarios (enfermedad/despido).

Decía Marie Curie que no podemos pretender

construir un mundo mejor sin mejorar a los individuos. "Todos debemos esforzarnos por nuestra propia superación y al mismo tiempo, compartir una responsabilidad común por toda la humanidad". Para ello, deberemos consolidar nuestra fuerza como gremio.

Espero que la convivencia científica y social que se obtenga durante los días de las diferentes actividades académicas que se realicen en el año venidero, sirva para fortalecer la imagen de nuestra especialidad ante la sociedad actual, brindando al internista las herramientas necesarias para aplicar todo lo aprendido, que será el resultado del esfuerzo constante de profesionistas entregados a esta tarea.

Los invito a que sigamos en la búsqueda del conocimiento para ser líderes absolutos y definitivos en un área tan compleja del saber humano. Deseo que los resultados personales y colectivos que se obtengan de este arduo trabajo nos hagan mejores profesionistas y excelentes seres humanos.

Un Colegio, una Mesa, un proyecto.